

En los últimos años los museos han articulado en torno a las exposiciones temporales una nueva forma de relacionarse con el público, y en definitiva con la sociedad, que posee indudables ventajas pero también desventajas. Los aspectos positivos están en su mayor parte ligados al público que las visita y por ello cabe encuadrarlos en el ámbito de la difusión. Son algunos de ellos su capacidad para captar o fidelizar visitantes; acercar los fondos expuestos de una manera diferente; profundizar y actualizar los contenidos científicos a través del catálogo, de las conferencias y de otras actividades, etc.

En cuanto a las desventajas, las más preocupantes están relacionadas con las piezas que seleccionadas para integrarla debido a los problemas de conservación inherentes a cada tipo de colección. A ello se añaden los riesgos derivados de la manipulación, transporte y modificación de las condiciones medioambientales habituales de los objetos todo lo cual afecta, en definitiva, a la preservación de estos bienes culturales que, no lo olvidemos, es la principal responsabilidad de los profesionales encargados de su custodia. Para supervisar el proceso y mitigar sus efectos es necesario trabajar con empresas especializadas conocedoras del oficio, cobrando una especial relevancia en este contexto la figura del correo de obras de arte. En cuanto al museo prestador no cabe duda de que puede ver afectado su propio discurso por unas ausencias que además de ese vacío a menudo causan irritación y frustración en el visitante.

Todo parece indicar que estamos inmersos en un proceso de mercantilización del arte y de politización de la cultura que afecta extraordinariamente a las exposiciones temporales cuyo éxito se evalúa en función del número de visitantes y de la repercusión mediática, prescindiéndose de otros parámetros.

¿Estamos ante un consumo cultural compulsivo?. ¿Existe una utilización abusiva o excesiva de las exposiciones temporales en nuestro país?.

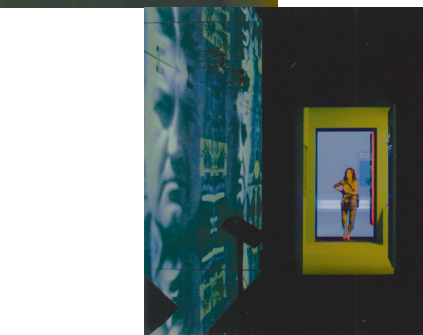
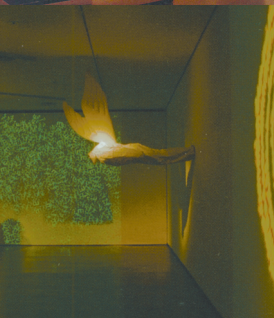
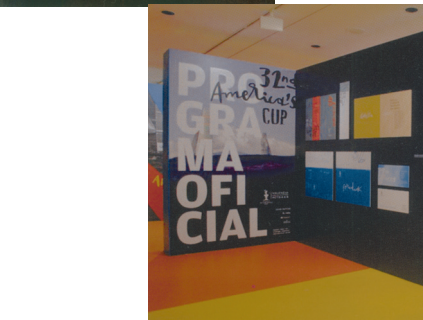
Esbozamos aquí para la reflexión tan solo algunos de los interrogantes y de los numerosos aspectos que pueden abordarse en la sesión de hoy del Seminario Permanente de Museos dedicada a **Las exposiciones temporales a debate**.

Jueves 6 de marzo de 2008

18 a 19.30

Salón de Grados. Edificio Departamental.

Campus de Vicálvaro. Universidad Rey Juan Carlos



En el seno de la Universidad Rey Juan Carlos nace el Seminario Permanente de Museos. La excelente acogida que ha tenido la propuesta es el reflejo de la importancia que en esta institución tienen las Humanidades y del creciente interés por potenciar sus vínculos con la sociedad, sirviendo como catalizador a iniciativas como ésta, dirigida a especialistas y profesionales del mundo de los museos.

Surge el Seminario ante la necesidad sentida por un grupo de profesionales ligados al mundo de los museos, de la Universidad y de la Administración, de contar con un foro académico donde debatir y reflexionar abiertamente acerca de las cuestiones de interés relativas a este ámbito cultural tan vivo y en creciente expansión.

Y se ha elegido para su desarrollo el Instituto de Humanidades y el Departamento de Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas de dicha Universidad, por su decidido apoyo a la tarea docente, investigadora y cultural orientada a formar y a facilitar la cooperación entre distintos centros.

Es por tanto el principal objetivo del Seminario Permanente analizar la realidad museística a partir de las propuestas elaboradas por el grupo de trabajo, integrado por profesionales de los tres ámbitos promotores de esta iniciativa.

Las sesiones están planteadas para facilitar el intercambio de puntos de vista entre profesionales o expertos que por tanto tengan un cierto recorrido en este campo, lo que puede marcar el nivel de la discusión sin que ello suponga excluir la participación en las mismas a todos aquellos que tengan interés por el tema propuesto.

La periodicidad será mensual y durante el curso académico, por lo que una vez al mes se debatirá sobre un tema de actualidad, después de que los invitados a integrar la mesa hayan desgranado los aspectos claves desde sus respectivos ámbitos. Dado que las intervenciones del público asistente se consideran muy importantes también, las distintas aportaciones que se hagan y el fruto de la discusión, quedarán reflejadas en la página Web de la URJC dentro del apartado dedicado al Seminario Permanente de Museos.

Comienza nuestra andadura con un tema de indudable actualidad:

LAS EXPOSICIONES TEMPORALES A DEBATE

Ponentes

- D. **Manuel Borja-Villel**. Director del Centro de Arte Reina Sofía
- Dña. **Elena Cortés**. Subd. Gral. Promoción Bellas Artes. M^o Cultura
- Dña. **Ana Tabuenca**. SIT. Transportes Internacionales

Moderador

- D. **Francisco Reyes Téllez**. Director del Departamento de Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas de la URJC

Las exposiciones temporales se caracterizan por su gran capacidad de “hacer visible” a una institución, un nombre, una idea o cualquier proyecto que pueda ser mostrado a la colectividad siguiendo este procedimiento. Un buen ejemplo para ilustrar lo que decimos es *Campus. Imágenes de la Justicia*, exposición que aún permanece abierta en Madrid, que permite al Gobierno regional arropar la presentación en sociedad de la nueva ciudad de la Justicia cuya construcción se iniciará próximamente.

Otro elemento de gran importancia es el espacio físico que las acoge y que a menudo sirve de reclamo para atraer a los visitantes que en el caso de las exposiciones conjuntas organizadas por la Fundación Thyssen y Cajamadrid, acuden en un porcentaje elevado tan solo a una de las sedes. En el Museo del Prado la recientemente clausurada exposición *Fábulas de Velázquez* ha vuelto a mostrar el gran poder de convocatoria que posee esta institución, especialmente cuando el protagonista es alguno de sus iconos.